

Tercera brigada.—Caballería, general D. Anastasio Torrejón, 12 jefes, 90 oficiales y 706 soldados.

Cuarta brigada.—Caballería, general D. Manuel Andrade, 2 jefes, 53 oficiales y 335 soldados.

Regimiento de húsares, teniente coronel D. Miguel Andrade, 2 jefes, 42 oficiales y 422 soldados.

División observadora.—Infantería, general D. Ciriaco Vázquez, 11 jefes, 117 oficiales y 1,655 soldados: caballería, general D. José Urrea, 8 jefes, 95 oficiales y 2,121 soldados.

Los totales generales son: 162 jefes, 1,379 oficiales y 19,996 soldados.

RESUMEN DE LA FUERZA.

	Hombres.
Ambulancia.....	35
Zapadores.....	311
Artillería.....	518
Infantería.....	13,272
Caballería.....	5,860
Totales.....	19,996

PRESUPUESTO DE ESTA FUERZA.

	PESOS.	RS.	GS.
Estado mayor del Exmo. Sr. general en jefe.....	7,685	5	0
Regimiento de ingenieros.....	4,167	2	5
Artillería, trenes, ministerio, maestranza y obreros.....	28,486	5	8
Estados mayores de las divisiones.....	6,488	3	2
Cuerpo médico militar.....	2,396	6	8
Gastos extraordinarios de guerra y fortificaciones.....	50,000	0	0
Carros y acémilas.....	3,000	0	0
Infantería.....	124,213	1	2
Caballería.....	120,650	7	9
Comisaría.....	1,700	0	0
Total general.....	348,789	0	5

PORMENORES

DE LA ARTILLERÍA Y TRENES DE GUERRA DEL EJÉRCITO.

CAÑONES.	NUM.
De bronce, de á 16, desmontados.....	3
De idem, de á 12, idem.....	4
De hierro, montados, de 12.....	2
De bronce, de á 12, desmontados.....	1
De idem, de á 8, montados.....	7
De hierro, de á 8, idem.....	4
De bronce, de á 6, idem.....	3
De idem, de á 4, idem.....	14
De idem, obús de 7 pulgadas.....	1
Total.....	39

MUNICIONES Y EFECTOS DE GUERRA.

	NÚMERO.
Cartuchos de fusil con bala.....	882,800
Idem con sólo pólvora para de 19 adarmes.....	36,800
Balas sueltas para cañón de á 12.....	300
Idem idem para idem de á 8.....	2,914
Idem idem para idem de á 6.....	1,353
Idem idem para idem de á 4.....	964
Idem idem para idem de esmeril.....	74
Idem idem para fusil, de plomo.....	4 quintos.
Idem idem de bronce para metralla.....	6 idem.

Balas sueltas de hierro para metralla.....	96 quintos.
Botes de metralla de á 12.....	58
Idem de idem de á 8.....	299
Idem de idem de á 6.....	246
Idem de idem de á 4.....	53
Idem de idem para esmeriles.....	198
Idem de idem para obuses de 7 pulgadas.....	15
Balas para cañón de á 24.....	45
Granadas descargadas de á 7.....	410
Idem cargadas de á idem.....	12
Cartuchos para servicio de granadas.....	375
Granadas descargadas de mano.....	113
Cartuchos para cañón de á 12.....	354
Idem con bala de á 8.....	1,000
Idem con sólo pólvora para cañón de á 8.....	245
Idem con bala para idem de á 6.....	450
Idem con sólo pólvora para idem idem.....	150
Idem con bala para idem de á 4.....	2,632
Idem con metralla para idem idem.....	921
Estopines de á 12.....	410
Idem de á 8.....	1,500
Idem de á 4.....	7,090
Lanzafuegos.....	312
Cuerdamecha.....	11 quintos.
Pólvora de cañón.....	86 idem.
Idem de fusil.....	28 idem.
Idem superfina de cazadores.....	15 idem.
Idem común.....	88 idem.
Piedras de chispa para fusil.....	36,760
Idem de idem para pistola.....	6,000
Espoletas cargadas de á 7.....	450
Carros.....	2
Tiros de mulas del contratista.....	24
Mulas de carga.....	200

NOTA.—Varias piezas de cañón que aquí se mencionan desmontadas, se montaron pocos días antes de emprender el ejército su movimiento sobre la Angostura. Además, se recibieron en el cuartel general en esos mismos días otras piezas, siendo la mayor parte de á 16 y 24.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, territorio de la Baja California.

Angostura. Rancho de la municipalidad Distrito y Estado de Colima, con 126 habitantes.

Angostura. Rancho del Cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al S. de la Villa de Galeana.

Angostura. Rancho del Canton Oginaga (Presidio del Norte), Estado de Chihuahua.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Rodeo partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Angostura. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Angostura. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 42 habitantes.

Angostura (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 170 habitantes.

Angostura (La). Rancho de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 73 habitantes.

Angostura 1ª. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 187 habitantes.

Angostura 2ª. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 25 habitantes.

Angostura. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, Cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Rodeo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º Cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Angostura Rancho de la municipalidad de San Sebastian, 9º Cantón (Ciudad Guzmán,) Estado de Jalisco.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Tanguato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

Angostura. Rancho del municipio de Numarán, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 74 habitantes.

Angostura. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Angostura. Fracción de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Angostura. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Agostura. Rancho del municipio de Mezquitic partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio de Tierra nueva partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte, (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Angostura. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Angostura. Rancho de la Prefectura y municipalidad de Tepic, Territorio de este nombre.

Angostura. Rancho de la Congregación de Solcuautla, municipalidad de San Juan, Cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Angostura. Finca rural, en la Costa septentrional de Yucatán, estero de Río Lagartos, partido de Tizimin, á 52 kilómetros al N. E. de esta Cabecera.

Angleria (PEDRO MÁRTIR DE). Primer historiador del Nuevo Mundo, nació el 2 de Febrero de 1457, no en Anghiera como comunmente se cree y de cuyo lugar tomó el apellido, sino en Arona, ciudad poco distante de Anghiera, situada á orillas del lago "Maggiore," en el ducado de Milán, confines de Suiza y Alemania, como él mismo lo dice en su carta 248, dirigida á Pedro Fajardo: en ella expresa también la nobleza de su familia, y que ésta era originaria de Anghiera, donde estaba establecida, habiendo nacido él en Arona por una casualidad: "cum me utero mater gestaret, sic volente patre, Aronam, ubi pleraque illius eran prædia domusque, concessit." Fué el mayor de tres hermanos; y apenas tenía 20 años pasó á Roma, donde se hizo admirar por su erudición y elocuencia: pronto contrajo amistad con los hombres más eminentes de aquella capital, principalmente con el cardenal Ascanio Sforza, el conde de Arona Juan Borromeo, abuelo de San Carlos Borromeo, y el famoso anticuario Pomponio Leto. Permaneció Pedro Mártir en Roma 10 años, dedicándose durante algunos de ellos á la enseñanza pública, hasta que D. Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y embajador de los reyes Católicos en aquella corte, habiendo de regresar á España en 1487, instó á Pedro Mártir para que le acompañase, y lo consiguió. Parece que no contribuyó poco á que Pedro Mártir tomase esta resolución de abandonar su patria, el estado de anarquía en que hallaba la Italia, y la fama de la grandeza de los reyes Católicos, cuya protección esperaba merecer. No le salieron fallidas sus esperanzas, pues fué perfectamente recibido por aquellos soberanos, en especial por la reina Dª Isabel; y debió quedar Mártir tan satisfecho de la acogida que halló en España, que muy poco después de su llegada escribía el 3 de Abril de 1488 á D. Alfonso

Carrillo, obispo de Pamplona, lo siguiente (Carta 9). "Nollem alicubi terrarum vivere, si extra Hispaniam vivendum. Placet majorem in modum tui Reges, placet hispana nobilitas: de populo nil mihi curæ. Video in presentiarum ab his tuis Rege et Regina virtutum omnium ingentes suavesque succos emanare quotidie, suavioresque et ampliores ac summis Regibus dignos me in dies visurum expecto." La reina Dª Isabel, con su acostumbrada perspicacia, conoció al punto todas las ventajas que podía proporcionarle la llegada de un literato tan distinguido como Pedro Mártir, para lograr su empeño de ilustrar la nobleza castellana, que ocupada largos siglos había en las guerras de los moriscos y en sus propias discordias domésticas, alcanzaba más de armas que de letras. La reina hubiera querido que Pedro Mártir se ocupara desde luego en la instrucción de los jóvenes nobles de la corte; pero antes tuvo la delicadeza de enviar á su confesor, Fr. Hernando de Talavera, para preguntar á Pedro Mártir en qué profesión quería servirle. Contra todas sus esperanzas respondió "que en la de las armas," y la reina renunció por entonces á su proyecto, permitiendo que Mártir se uniese al ejército, ocupado á la sazón en la conquista de Granada; hallóse nuestro literato en el cerco de Baza y en las operaciones de aquella campaña, pero sin distinguirse en una profesión tan ajena de sus estudios é inclinaciones.—Concluida la guerra de Granada con la toma de esa ciudad, volvió Pedro Mártir á la carrera para que había sido educado, y se ordenó de sacerdote: dedicóse ya entonces á la educación de la juventud noble, como la reina deseaba, y tuvo la satisfacción de contar entre sus discípulos á casi todos los jóvenes de las familias más nobles de España, como él mismo lo dice en su carta 662: "suxerunt literaria mea ubera Castellæ principes fere omnes."—En 1501 le enviaron los reyes Católicos de embajador extraordinario á Venecia, y luego al soldán de Egipto, quien durante la guerra de Granada había enviado una embajada á la corte de España, amenazando que si no se suspendía la guerra contra los moros, pasaría á cuchillo á todos los cristianos residentes en sus dominios, y arrasaría los templos de los Santos Lugares: los reyes Católicos, sin cuidarse de la amenaza, prosiguieron con más actividad la guerra; y concluida ésta felizmente, enviaron á Pedro Mártir, á fin de que apaciguase al soldán, y se manejó con tanta habilidad, que no sólo consiguió su objeto, sino que alcanzó nuevos privilegios para los cristianos de aquellos países: el mismo Mártir refiere los pormenores de su viaje en varias de sus cartas, y en una relación que compuso por separado y dió á luz con el título "De Legatione Babilonica."—De vuelta á España fué nombrado prior de la catedral de Granada, obtuvo el título de protonotario apostólico, y más adelante, el de abad de Jamaica, que renunció.—En 1507 fué uno de los que acompañaron á la desgraciada reina Dª Juana en la ridícula y lastimosa procesión que hizo por una parte de España, llevando consigo el cadáver de su difunto esposo D. Felipe: no puede leerse sin risa y compasión al mismo tiempo, la carta 332 de Pedro Mártir, en que describe las escenas de esa peregrinación á su amigo el arzobispo de Granada. Muerto el rey D. Fernando, le hubieran enviado los regentes del reino por embajador al sultán Selim, á no excusarse Mártir por su edad sexagenaria. El emperador Carlos V le continuó el mismo favor que sus antecesores: en 1518 tomó asiento en el consejo de Indias, cuando éste no era más que una junta compuesta de ministros de otros consejos; y luego en 1524, al ser establecido de por sí con presidente y ministros propios, Pedro Mártir fué uno de ellos. En la guerra de las comunidades abrazó, como era consiguiente, el partido real, y se jacta de no haber existido nunca sacerdote alguno que fuera más útil á su rey, que lo fué él al suyo en aquellas turbulencias. En fin, lleno de honras y dig-

nidades, favorecido por los monarcas y estimado de cuantos personajes distinguidos encerraba la España, murió en Granada el año de 1526, cumplidos los 69 de su edad, y yace en la catedral de dicha ciudad con el siguiente epitafio: "Rerum ætate nostra gestarum et Novi Orbis, ignoti hactenus illustratori Petro Martyri Mediolanensi, Cæsareo Senatori, qui patria relicta bello Granatensi miles interfuit, mox urbe capta primum Canonico, deinde Priori hujus Ecclesiæ. Decanus et capitulum carissimum collegæ posuere sepulcrum anno..... MDXXVI."—Dejó Pedro Mártir diversas obras, todas en latín, sin que tengamos ninguna de ellas traducida á nuestro idioma. La principal es su "Historia del Nuevo Mundo" que tituló: *De Orbe Novo*, y está dividida en ocho décadas ó libros, cada uno de diez capítulos. Su amigo Antonio de Nebrija publicó la primera década sola, con el tratado "De Legatione Babilonica" y las poesías del autor, en Sevilla, en casa de Juan Cromberger, 1511, en folio, edición tan rara, que muchos bibliógrafos han dudado de su existencia: las poesías no han vuelto á imprimirse. En 1516 salieron á luz tres décadas, en Alcalá, por Arnaldo Guillén, en folio. Las mismas se reimprimieron en Basilea, *apud Joannem Bebelium*, 1533, en folio, con el tratado "De Legatione Babilonica," y el libro "De insulis nuper inventis et de moribus incolarum earumdem," del mismo Pedro Mártir: la edición es hermosa. Estas tres décadas volvieron á imprimirse en Colonia, 1574, 12°. La primera edición de las ocho décadas, es de Alcalá, 1530, en folio, con este título: "De Orbe Novo Petri Martyri ab Angleria Mediolanensis, Protonotarii, Cæsaris senatoris decades. Cum privilegio Imperiali. Compluti, apud Michaellem de Eguia, MDXXX." Los ejemplares de esta edición son muy raros: la biblioteca de la Universidad de México posee uno, que perteneció al Sr. Zumárraga, primer obispo de México. Pero la edición más usada de las décadas, aunque también bastante rara, es la que publicó en París Ricardo Hakluyt, el año 1587, en 8°, y pasa por ser la más correcta. El historiador de Cuenca, Juan Pablo Mártir Rizo, que se titula segundo nieto de Pedro Mártir, tradujo al castellano las ocho décadas, y según Pinedo, las tenía listas para la prensa en 1620; pero nunca salieron á luz, y se ignora su paradero. En 1612 publicó Lok una traducción inglesa, que posteriormente se ha incluido en el tomo V de la reimpresión de la colección de Hakluyt (Londres, 1810-12). Ya antes había publicado R. Eden, en 1555 la traducción inglesa de las cuatro primeras décadas, que reimprimió R. Willis en 1577, añadiendo otras muchas relaciones de diversos viajes. Los extractos de las décadas de Pedro Mártir en diversas lenguas son innumerables, comenzando por el de Ramusio, y no hay colección de las muchas tituladas "Novus Orbis," en que su nombre no figure. Apenas podemos comprender hoy el grande interés con que se veía en aquel siglo cuanto tenía relación con el descubrimiento de las maravillosas regiones que iban revelándose sucesivamente al Viejo Mundo; y Pedro Mártir, hombre letrado, culto, grave, y tan inmediato á la fuente más pura de aquellas noticias, no podía menos de tomar una parte activa en ese gran movimiento: su ilustrada curiosidad le hacía recoger con avidez cuantas noticias llegaban á la corte; tenía á la mano todos los diarios, derroteros y relaciones de los primeros navegantes y conquistadores; recibíolos muchas veces á ellos mismos en su propia casa, y les tuvo á su mesa. Por eso sus décadas contienen muchas especies, que en vano se buscarían en otra parte: su espíritu sagaz é ilustrado penetraba en el fondo de las cosas, descubría sus relaciones, y sabía apreciar sus consecuencias, mucho mejor que los rudos conquistadores, que sólo escribían sus propias hazañas, ó los rutineros cronistas, que sólo formaban compilaciones indigestas. Pedro Mártir no es un testigo ocular: pero las muchas proporciones que tenía para purificar

la verdad, le hacen acreedor al grado inmediato de crédito; y si "algunas falsedades sus décadas contienen," como dice Casas, debe atribuirse á la dificultad de apurar todos los hechos ocurridos á tan larga distancia, y sobre todo á la precipitación y descuido con que escribía unas obras que nunca quería limar ni corregir, porque no las destinaba á la luz pública. Escritas en diversos tiempos y lugares, sus décadas adolecen de algunas contradicciones y de falta de orden y método; pero son, con todo, uno de los documentos más preciosos para la historia del Nuevo Mundo: es lástima que sólo alcancen hasta la muerte de Cristóbal de Olid en las Hibueras.—La otra obra que quizá ha contribuido más que sus décadas á la gloria literaria de Pedro Mártir, es la colección de sus cartas, publicadas con el título de "Opus epistolarum," primeramente en Alcalá, 1530, en fol., y luego en Amsterdam, por los Elzevires, 1670, en fol.: ambas ediciones son hoy muy raras, y la segunda lleva añadidas las "Cartas" y los "Claros varones," de Hernando del Pulgar, con una traducción latina de las primeras. Dividense las cartas de Pedro Mártir, que son 813, en 38 libros, conteniendo cada uno las cartas escritas en un año, desde Enero de 1488, hasta Mayo de 1525: todas ellas van dirigidas á los principales personajes de España, y forman uno de los documentos más importantes para ilustrar el reinado de los reyes Católicos. En ellas se encuentran asentados casi día por día todos los acontecimientos de aquella época agitada: todo, hasta los fenómenos físicos, cae en las manos de Pedro Mártir; todo lo examina y lo comenta con la sagacidad de un hombre ilustrado, y lo refiere con la franqueza propia de una correspondencia privada. Allí se conoce también la impresión que produjeron en España las primeras noticias de la existencia del Nuevo Mundo: la carta 130 es la primera en que Pedro Mártir habla de Colón, llamándole "Christophorus quidam Colonus, vir ligur," expresión despreciativa, que un autor moderno compara al "nescio quis Plutarchus" de Aulo Gelio.

Muchos literatos han expresado su deseo de que las interesantes cartas de Pedro Mártir fuesen traducidas á alguna lengua moderna, ó á lo menos, que un literato versado en la historia de aquellos tiempos, nos diese una nueva edición, purgándola de los errores de que adolecen las que existen: esto sería tanto más necesario, cuanto que son innumerables y de consideración los que en ellas se notan. La carta 168 se compone de dos diversas, reunidas en una sola: la 152 pertenece al año siguiente al de su fecha; y dejando otras pruebas, la famosa carta sobre el mal venéreo, dirigida á Arias Barbosa (la 68), y que tanto papel ha hecho en la cuestión acerca del origen de este mal, no parece ser del 5 de Abril de 1488, como se vé al pie de ella, porque es la única de la colección que no ocupa el lugar que le corresponde por su fecha; ni tampoco del 5 de Abril de 1498, como quieren algunos, suponiendo suprimida una X por el impresor, porque la 190 está fechada ese mismo día en otro lugar. Estos errores, algunos anacronismos que se notan, y la exactitud con que muchas veces anuncia el escritor los sucesos venideros, han dado margen á que el erudito Hallam (*Introduction to the literature of Europe*), asiente la opinión de que las cartas de Pedro Mártir no fueron escritas en sus respectivas fechas, sino que es obra formada de una vez en época posterior. Por toda respuesta baste el siguiente testimonio del famoso Juan de Vergara, contemporáneo de Mártir, con el que terminaremos este artículo: "Sepa Vd. (escribe á Florián de Ocampo), que de todas las cosas de aquellos tiempos de casi el imperio de los reyes Católicos, y después, hasta pasadas las comunidades, yo no pienso que pueda haber más ciertos y claros memoriales que son las epístolas de Pedro Mártir; y porque demás de lo que por ellas cualquiera podrá ver, yo soy testigo de vista de la diligencia que este hombre ponía

en escribir luego á la hora todo lo que pasaba. Y como no gastaba mucho tiempo en pulir ni limar el estilo, sino que mientras le ponían la mesa, como yo lo ví, le acontecía escribir un par de cartas, dellas no recibía trabajo ni pesadumbre, y así no cesaba en el oficio, ni tenía otro cuidado." Sin duda por causa de esta precipitación y poco cuidado al escribir, el latín de Pedro Mártir es muy censurado por los inteligentes.—J. G. I.

Anguas y Alcocer (FR. VICENTE). El día 4 de Marzo de 1734 nació en Valladolid de Yucatán el distinguido sacerdote de quien vamos á dar noticia.

En el Colegio de la Compañía de Jesús de Mérida, estudió latinidad y filosofía, con tanto crédito de ingenio, que ninguno de los muchos candidatos de aquella academia se le antepuso; antes bien, sobresalía entre muchos con ventaja, pareciendo en las disputas públicas y privadas, más maestro que discípulo.

El 20 de Noviembre de 1765 comenzó su noviciado en Tepotzotlán, de México, pues dotado de una piedad sin límites, abrazó la carrera de la Iglesia entrando en la Compañía de Jesús. Fué en este Colegio maestro de latinidad y de filosofía. En Puebla de los Angeles y en Valladolid de Michoacán, hoy Morelia, enseñó gramática latina, con gran fama de su nombre y mayor utilidad de sus discípulos.

En México estudió teología y fué ordenado sacerdote.

En el Colegio de Tepotzotlán obtuvo el cargo de ministro.

En el año de 1767 lleno de trabajos por mar y tierra, llegó á Bolonia después de la expulsión de su Orden.

Modelo de virtud, jamás desmentida, caritativo y benéfico, el R. P. Fr. Vicente Anguas y Alcocer, descendió al sepulcro lejos de su tierra natal, el día 8 de Noviembre de 1775.—F. SOSA.

Anguiano (D. CRESCENCIO). Nació en el mineral de Cata, jurisdicción de Guanajuato, el día 29 de Diciembre de 1810, de una familia de escasos recursos que subsistía del giro de platas. A los siete años perdió á su padre, y desde entonces estuvo al lado del Sr. Pbro. D. José María León, quien cuidó de su educación, le proporcionó que estudiara en el colegio de la capital, de donde era superior aquel eclesiástico respetable. No quiso seguir la carrera del foro con que le brindaban, y se dedicó á los estudios teológicos, yendo á Morelia á recibir las ordenes de mano del Sr. Obispo Portugal. Ya ordenado de presbítero, fué destinado de vicario fijo á una población de Tierra Caliente, en donde se destruyó su salud á tal grado, que fué preciso conducirlo casi moribundo á Morelia. En 1835 obtuvo licencia para ir á restablecerse á Guanajuato, y de allí fué como vicario á Silao en 1836. Con motivo de unos *Desagravios* que dirigieron el P. León y él, se promovió la fundación de la casa de ejercicios. Consiguieron para este objeto una plazuela situada en la calle real de Guanajuato, y se comenzó la obra poniendo la primera piedra D. Ignacio Urbina, entonces Gobernador del Estado. Desde esta fecha, el P. Anguiano se consagró sin descanso á su proyecto; y con el sólo recurso de las limosnas, construyó la casa y el oratorio, continuando la fábrica del templo principal. En 1839 fué nombrado cura de Marfil; mas no por sus nuevas atenciones dejó de ir á Silao á cuidar de su obra y dirigir los *ejercicios* en el espacio de quince años que desempeñó el curato. El año de 1854 se radicó en Silao, por haber renunciado el beneficio eclesiástico de que disfrutaba. Tuvo posteriormente los de sacristán mayor de Pénjamo y de la parroquia; pero sin cesar trabajaba en su obra sosteniendo el culto con mucho esplendor en el pequeño oratorio. El 15 de Noviembre de 1867, logró que se dedicara el hermoso templo del mismo Silao, al que no cesó de hacer mejoras hasta su muerte, ocurrida el 10 de Octubre de 1871. Tal acontecimiento fué un duelo público; todas las clases de la sociedad tributaron con sus lágrimas un home-

naje de gratitud al sacerdote humilde y virtuoso que llenó su vida de buenas obras.—F. SOSA.

Anguila. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Angulo. Río que nace de las montañas situadas al N. de Nahuatzen, del Distrito de Uruapan; dirige su corriente de O. á E. y en terrenos del Municipio de Tzacapu, tuerce al N. pasando por tierras de Panindícuaro, Aguanato, Villachuato y Angamacutiro, y se une al Río Grande de Lerma en Conguripo.

Angulo (ILMO. D. FR. PEDRO). Llamado también DE SANTA MARÍA, natural de Burgos, pasó á la América Septentrional en 1524, y se distinguió como soldado en las conquistas de algunas provincias; hasta que llamado por Dios al estado religioso, profesó en el convento de Santo Domingo de México, á 29 de Febrero de 1529. Acompañó á Fr. Bartolomé de las Casas en muchos de sus viajes, y en la reducción de la provincia de Tuzulutlán, que después se llamó Vera-paz. Fundó varios conventos; fué electo en 1551, primer provincial de la provincia de Chiapa y Guatemala; y en 1559 le presentó el rey para primer obispo de Vera-Paz, á cuya reducción tanto había contribuido. Falleció en 1561, sin haberse consagrado; y como era doctísimo en la lengua zacapula, compuso en ella varios tratados para el uso de los neófitos.—BERISTÁIN.

Angustias. Rancho de la municipalidad de Conatepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Angustias. Hacienda del Departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Angustias. Mineral al N. de Petatlán en la parte encumbrada de la Sierra Madre, Estado de Guerrero.

Angustias. Mina de oro del mineral de Tlasoyaltepec, Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 240 cargas.

Anhelo. Hacienda de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 300 habitantes.

Anhelo. Río del Estado de Coahuila, Distrito del Saltillo. Es conocido primero con el nombre de Patos; riega en su curso al N. los terrenos de esta villa y de las haciendas del Jaral y Saucedá; después cambia su rumbo al Oriente pasando por la hacienda de Anhelo, y va á formar en Nuevo León el Río de Salinas.

Anicabil. Finca rústica de la municipalidad y Partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Animas. Congregación de la municipalidad de Rodeo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 128 habitantes.

Animas. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, Departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Animas. Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, Departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Animas (Las). Hacienda de la municipalidad de Mapastepec, Departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Animas. Hacienda de la municipalidad de Ocampo, Partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 200 habitantes.

Animas. Hacienda del Partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 124 habitantes.

Animas. Hacienda de beneficio ubicada en San Miguel Peras, Distrito Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Beneficia oro por amalgamación.

Animas. Hacienda y Congregación del Cantón y municipalidad de Jalapa, Estado de Veracruz.

Animas. Hacienda y Congregación de la municipalidad y Cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Animas. Rancho de la municipalidad de la Paz, Partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 30 habitantes.